

UNA VEZ QUE ME HAN DETENIDO, ¿CÓMO PUEDO CONTACTAR A UN ABOGADO?

* Una vez que has sido detenido/a NO tienes derecho a acceder a los servicios de un abogado gratuitamente para los trámites migratorios

* Sí tienes derecho a obtener un abogado sin costo para el gobierno, ya sea con tus propios recursos o a través de organizaciones de la sociedad civil que proveen asesorías y manejo de casos de forma gratuita o a muy bajo costo. Es muy importante que conozcas las organizaciones que proveen servicios a personas migrantes en tu comunidad. Puedes consultar la siguiente [LIGA](#) para localizar ayuda legal cerca de tu residencia

Toma en cuenta que:

-  Tienes el derecho de representarte a ti mismo/a
-  Tu agente de deportación debe proveerte una lista de servicios legales gratuitos cerca del área donde te encuentras. Si no te dan esta lista solicítala y busca abogados de migración especializados en casos de deportación
-  Tu consulado te puede asesorar sobre los trámites y servicios legales disponibles para tu caso
-  Debes tener cuidado y elegir a un abogado especializado en migración y específicamente en deportación acreditado por BIA (Junta de Apelaciones de Inmigración)
-  Sólo los abogados y los representantes acreditados de BIA (Junta de Apelaciones de Inmigración) están capacitados para ofrecer asesoría legal de inmigración; los notarios y "consultores de inmigración" no lo están
-  Antes de elegir a tu abogado comprueba la lista que emite el gobierno de los abogados que han sido sancionados. La puedes consultar en la siguiente [LIGA](#)
-  Si un representante de BIA te ofrece ayuda, revisa el listado que elabora el gobierno para verificar que esta persona esté autorizada para llevar tu caso. Consulta la siguiente [LIGA](#)
-  Si requieres de los servicios de un abogado particular especializado en cuestiones migratorias, visita el sitio web de la [ASOCIACIÓN AMERICANA DE ABOGADOS DE INMIGRACIÓN](#)

